

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Locación:	Bogotá, Colombia
Fecha de cierre:	enero 28 de 2022
Categoría:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Tipo de contrato:	SC – nivel SB3/2
Título del contrato:	ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL
Idiomas:	Español, nivel básico de inglés para redacción de informes
Periodo del contrato:	A partir de la firma del contrato hasta el 29 de septiembre de 2022

CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS DESARROLLOS DE LA OFICINA DE UNFPA COLOMBIA, EN PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL.

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Población de Naciones Unidas, creado en 1969 y con presencia en Colombia desde 1974, es la agencia que tiene como mandato contribuir a que todo embarazo sea deseado, todo parto sea sin riesgos y que cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

Con base en el Programa de acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, particularmente en los ODS 3,5, 11 y 17, y en el Consenso de Montevideo suscrito el año 2013; UNFPA se asocia con el gobierno, la sociedad civil y con organismos de cooperación y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para el cumplimiento de su misión. Los ejes temáticos de UNFPA en Colombia están concentrados en dinámica poblacional, salud materna y salud sexual y reproductiva, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, eliminación de las violencias de género y las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones tempranas y los matrimonios infantiles.

En este sentido, el UNFPA reafirma la política de Tolerancia Cero del Sistema de Naciones Unidas, que establece que la explotación y el abuso sexual son conductas inaceptables y prohibidas, violan los derechos humanos y representan una traición a los valores fundamentales del Sistema de Naciones Unidas (SNU).

El Boletín del Secretario General, relativo a las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual (ST/SGB/2003/13), ha establecido normas de estricto cumplimiento para la prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) y señala que estas disposiciones le conciernen a todo el personal bajo un contrato o en asociación con la ONU. Esto comprende a todas las organizaciones humanitarias y de desarrollo con quienes la ONU establece acuerdos como son socios implementadores, aliados estratégicos, contratistas, voluntarios/as y proveedores.

2. JUSTIFICACIÓN

Para el UNFPA, es prioritario acabar con la explotación y el abuso sexual, así como luchar contra el acoso sexual en el lugar de trabajo. Trabajamos en un entorno conformado por considerables diferencias de poder y desigualdades profundamente enraizadas (incluidas las desigualdades de género), donde existen condiciones que pueden dar lugar a conductas sexuales indebidas.

Un aspecto fundamental de los esfuerzos del UNFPA por erradicar la conducta sexual indebida es el compromiso de trabajar de manera colaborativa, ya que solo podemos marcar la diferencia si se aprovechan las alianzas inter- agenciales más amplias.



La organización continúa trabajando arduamente para garantizar que las víctimas/ sobrevivientes puedan reportar cualquier incidente de manera segura, haciendo un foco sobre los deseos y necesidades de víctimas y sobrevivientes.

Como parte de las obligaciones del UNFPA Colombia con la prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) en todos los ámbitos de trabajo, ya sea con socios implementadores, aliados estratégicos, contratistas, voluntarios/as o proveedores, por esta razón se hace necesaria esta contratación con el fin de contar con un especialista en el tema que desarrolle procesos de sensibilización y capacitación con todos ellos y organice y maneje el sistema de denuncia de casos.

3.PERFIL

Profesional en derecho, trabajo social, antropología, ciencia política, economía o carreras afines, con especialización, maestría o doctorado en género, gestión de proyectos de desarrollo o humanitarios, ciencia política, políticas públicas o áreas afines; y experiencia laboral de mínimo tres (3) años en prevención y atención de violencias de género, igualdad de género o en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Deseable contar con experiencia en género y prevención y atención de violencias por razones de género en el Sistema de Naciones Unidas. Conocimiento en enfoque centrado en las personas sobrevivientes y en prevención o protección contra la explotación y abuso sexual.

4.OBJETO

Brindar apoyo especializado para la implementación del trabajo de PEAS de la oficina y el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas y pedagógicas relacionadas con la Prevención de la Explotación y Abuso Sexual (PSEA) y la recepción y gestión de quejas de explotación y abuso sexual -EAS.

5.ACTIVIDADES

Para todos los proyectos del UNFPA Colombia, incluyendo el proyecto humanitario del PRM:

1. Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con la Representante Auxiliar del UNFPA y la Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad.
2. Apoyar al personal de la Oficina de UNFPA Colombia en el desarrollo y finalización del curso virtual mandatorio sobre PSEA.
3. Diseñar y adelantar procesos de formación a personal UNFPA (sin importar la modalidad de contratación), personal de salud y de otras áreas y a grupos comunitarios, en los territorios en los que opera el UNFPA, orientados a la prevención de casos de PEAS y la oportuna y efectiva socialización de los mecanismos de queja ante posibles casos.
4. Acompañar procesos de formación a personal del SNU de manera articulada con el Task Force inter agenciales de PEAS.
5. Revisar, poner en ejecución, hacer divulgación y hacer seguimiento a su implementación, a la ruta externa del UNFPA frente a quejas y posibles casos de PEAS hacia la población beneficiaria de los proyectos del UNFPA, con base en los lineamientos globales del SNU y los lineamientos y materiales establecidos por el UNFPA tanto a nivel global como en la oficina país.
6. Para estas acciones se debe implementar un enfoque centrado en la persona sobreviviente, así como un enfoque de género, derechos e intercultural.
7. Desarrollar una propuesta de mecanismo de quejas y retroalimentación de los y las beneficiarios/as de los proyectos de UNFPA, tanto humanitarios como de desarrollo, que contenga una ruta clara y alternativas de estrategias a nivel comunitario, para la recepción y gestión de quejas, que sea sostenible y que asegure que los/as beneficiarios/as puedan hacer quejas de manera confidencial y tener confianza en los procesos de respuesta.
8. Desarrollar talleres de formación dirigidos al personal de UNFPA Colombia, al staff y a consultores y, contratistas nacionales de los diferentes proyectos, entre ellos los humanitarios, que permitan un abordaje pedagógico de la política de PEAS y de la ruta interna y externa, establecida para la recepción y gestión de quejas, tanto del personal de UNFPA como de los/las

- beneficiarios/as. Este módulo tendrá en cuenta los materiales, insumos y ejercicios de formación desarrollados por el UNFPA a nivel global y las recomendaciones y herramientas del IASC (Inter agency standing committee), y hará una adecuación para el contexto colombiano.
9. Aplicar los módulos de formación desarrollados por el UNFPA, con socios implementadores y organizaciones con las que el UNFPA realiza alianzas para la implementación de programas y estrategia, teniendo en cuenta los lineamientos para la PEAS desarrollada para socios implementadores (IP's por sus siglas en inglés) tanto en contextos de desarrollo, humanitarios como de construcción de paz y desarrollo.
 10. Desarrollar al menos 4 talleres con profesionales o técnicos que ejecutan las acciones del Proyecto del PRM que incluyan personal de diferentes agencias de ONU en prevención de explotación y abuso sexual.
 11. Liderar la gestión del Grupo de Trabajo (GdT) de PEAS de la oficina de UNFPA Colombia.
 12. Hacer acompañamiento y desarrollar ejercicios de formación en PEAS en el marco de proyectos, estrategias y otras actividades temáticas lideradas por los/las Asesores/as y Coordinadores/as de proyectos.
 13. Elaborar reportes sobre las actividades realizadas en PEAS tanto al interior de la oficina, como con socios implementadores, utilizando las plataformas de seguimiento y monitoreo indicadas por la sede, y la oficina. Mantener la información actualizada mensualmente.
 14. Elaborar informes trimestrales y un informe consolidado al final del contrato, con el recuento detallado de las acciones realizadas, incluyendo la programación y relatos claros y concretos de los desarrollos, desagregados por actividad, sitio de desarrollo de la actividad, Outcome del UNFPA al que le aporta y caracterización de población atendida según las desagregaciones solicitadas en los informes de los proyectos humanitarios y de otros proyectos de la oficina.
 15. Crear y mantener actualizado un drive con toda la información normas, procedimientos rutas, material de comunicación, presentaciones y otras herramientas técnicas sobre PEAS, que permitan tener disponible la información relacionada con PEAS tanto lo relativo a equipo de la oficina como socios implementadores.
 16. Fortalecer el código de conducta que tiene la oficina para PEAS, particularmente en el marco de actividades desarrolladas con y para jóvenes, y mujeres migrantes, tanto a nivel nacional como territorial.
 17. Organizar procesos de sensibilización y capacitación, para el fortalecimiento de PEAS de carácter inter-agencial en el marco del Task Force de PEAS.
 18. Participar en las reuniones de seguimiento de la consultoría.
 19. Mantener la confidencialidad sobre los documentos y la información que se produzca y maneje durante la consultoría.
 20. Realizar otras labores, relativas a la consultoría, asignadas por la supervisora y en apoyo al punto focal de PEAS de la oficina de UNFPA Colombia.

6. LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO

La sede de trabajo será el UNFPA en la ciudad de Bogotá D.C., el contrato será desde la firma del mismo hasta el 29 de septiembre de 2022. Se requiere disponibilidad permanente y completa para el cumplimiento de sus obligaciones en la ciudad de Bogotá, posibilidad de trabajo desde casa con equipo de cómputo propio y conexión a internet mientras se mantengan las directrices para control de la pandemia y con disponibilidad para desplazarse a diferentes municipios y veredas del país donde UNFPA desarrolla proyectos.

De acuerdo a protocolos establecidos por el sistema de Naciones Unidas para realizar misiones a terreno, las personas deben contar con el esquema de vacunación COVID-19 completo y cuentan con todos los requerimientos de seguridad previos a cada viaje según los establecidos por el Departamento de Seguridad -UNDSS.

7. COMPETENCIAS

Competencias Corporativas

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, etnia, orientación sexual, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

contextos.

- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría.
- Estar dispuesto/a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.

Demostrar capacidades de innovación a lo largo del desarrollo de sus responsabilidades.

Liderazgo y Autogestión

- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acordes con esto.

Orientación al Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados y su área de trabajo.
- Capacidad para comunicar estratégicamente los contenidos técnicos y especializados de los procesos y proyectos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint.
- Tener habilidades para contribuir a la elaboración de boletines, informes, infografías, información para redes sociales.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.
- Facilidad para relacionarse con entidades de gobierno, organizaciones y comunidades en los temas de respuesta humanitaria.

8. CRITERIO DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección deberá entregar su hoja de vida en formato P11 debidamente firmado. La evaluación de las hojas de vida se realizará sólo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia y la entrega de documentos.

CRITERIO PARA CALIFICACIÓN EXTRA	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Título de posgrado adicional en género, gestión de proyectos de desarrollo o humanitarios, ciencia política, políticas públicas o áreas afines.	10 puntos por cada título de especialización relacionada con género, interculturalidad, políticas públicas o similares. 20 puntos si el título de posgrado es de Maestría o doctorado en los temas mencionados. NOTA: estos son extra al mínimo solicitado en el perfil.	20 puntos

Experiencia adicional en	5 puntos por cada año de experiencia adicional a lo requerido en el perfil en: prevención y atención de violencias de género, atención psicosocial centrada en la sobreviviente, prevención o protección contra la explotación y abuso sexual.	20 puntos
	Total puntuación según HV	40 puntos
Entrevista	60 puntos	
TOTAL	100 puntos	

9. EVALUACIÓN DEL CONTRATO

El contrato será evaluado de acuerdo al cumplimiento de las actividades establecidas y a la finalización del mismo.

10. SUPERVISIÓN:

Este contrato estará bajo la supervisión de la representante auxiliar del UNFPA

Importante:

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 en formato PDF debidamente firmado en un solo archivo, junto con una carta de intención a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA en la ciudad de Bogotá, indicando claramente el cargo al cual están aplicando o al correo electrónico: vacantes-unfpa-colombia@unfpa.org

Las solicitudes se recibirán hasta enero 28 de 2022, 5:00 p.m. Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.



Ana Zulema Jiménez Soto
Coordinadora proyecto Humanitario PRM-UNFPA

VoBo: Martha lucia Rubio
Martha Lucía Rubio
Representante Auxiliar



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Firma del Oficial aprobador:

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'AV Simán', is written over a horizontal line.

Verónica Simán
Representante UNFPA

Fecha: 17-Jan-2022

Certificate Of Completion

Envelope Id: DE340D69049F4CB5BC208EF1D964D08F

Status: Completed

Subject: SC TORS ASESOR PEAS Rev final.docx

Source Envelope:

Document Pages: 7

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Martha Lucia Rubio

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Enveloped Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

rubio@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.72

Record Tracking

Status: Original

Holder: Martha Lucia Rubio

Location: DocuSign

1/17/2022 3:52:30 PM

rubio@unfpa.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Martha Lucia Rubio

rubio@unfpa.org

Representante Auxiliar

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication (None), Login with SSO

Martha Lucia Rubio

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.30.131.69

Sent: 1/17/2022 3:52:30 PM

Viewed: 1/17/2022 3:52:36 PM

Signed: 1/17/2022 3:52:58 PM

Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

1/17/2022 3:52:30 PM

Certified Delivered

Security Checked

1/17/2022 3:52:36 PM

Signing Complete

Security Checked

1/17/2022 3:52:58 PM

Completed

Security Checked

1/17/2022 3:52:58 PM

Payment Events**Status****Timestamps**

Certificate Of Completion

Envelope Id: 6A32BD1CAAB942BDA2E9C9577A8C7759

Status: Completed

Subject: SC TORS ASESOR PEAS Rev final.docx - 2022-01-17-15_52.pdf - VoBo.p...

Source Envelope:

Document Pages: 8

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Aida Veronica Siman

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Envelopeld Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

siman@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.73

Record Tracking

Status: Original

Holder: Aida Veronica Siman

Location: DocuSign

1/17/2022 4:23:53 PM

siman@unfpa.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Aida Veronica Siman

siman@unfpa.org

Representative

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

Sent: 1/17/2022 4:23:54 PM

Viewed: 1/17/2022 4:24:10 PM

Signed: 1/17/2022 4:28:18 PM

Freeform Signing

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Using IP Address: 186.155.197.234

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

1/17/2022 4:23:54 PM

Certified Delivered

Security Checked

1/17/2022 4:24:10 PM

Signing Complete

Security Checked

1/17/2022 4:28:18 PM

Completed

Security Checked

1/17/2022 4:28:18 PM

Payment Events**Status****Timestamps**